

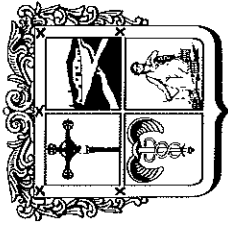
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14
H. AYUNTAMIENTO DE MORELEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moreleón, Guanajuato, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos del día 15 quince de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 14 catorce del Honorable Ayuntamiento de Moreleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 13, de fecha 21 veintiuno de marzo del año 2016 dos mil dieciséis.
5. Asuntos del SMDIF:
 - 5.1. Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Moreleón, Gto., ejercicio 2016.
 - 5.2. Autorización para ingresar al programa "Mi Casa Diferente 2016".
6. Petición del Club Moro Bike MTB Cyclist Friends.
7. Asunto de Desarrollo Social: Autorización para ingresar al Programa Pinta tu Entorno.
8. Asuntos de Desarrollo Económico:
 - 8.1. Autorización para ingresar al programa PIES.
 - 8.2. Autorización para ingresar al programa MAS.
 - 8.3. Autorización para ingresar al programa EN MARCHA.
 - 8.4. Autorización para ejercer el recurso de la Expo Textil Proveeduría.
9. Asuntos de Obras Públicas:

datos origi.O.



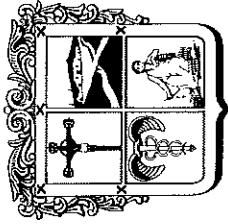
Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

- 9.1. Programa de Obra 2016.
- 9.2. Programa de apoyo a la infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), para remodelación de la Biblioteca Regional "Gral. Tomás Moreno 2da Etapa".
- 10. Asunto de Tesorería: cambio de partidas.
- 11. Asunto de la Comisión de Salud.
- 12. Asunto de la Comisión de Hacienda.
- 13. Comparecencia del Director de Educación.
- 14. Asuntos Generales.
- 14.1. Permiso de uso de suelo.
- 14.2. Escrito de los vecinos de la calle Ocampo.
- 14.3. Autorización de pago de gastos médicos.
- 14.4. Salvador Ledesma.
- 15. Clausura de la sesión.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número catorce, y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.
2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 14 catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

2015-07-10.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día, con los cuatro asuntos generales agregados.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 13, de fecha 21 veintiuno de marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 13, de fecha 21 veintiuno de marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 13, de fecha 21 veintiuno de marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

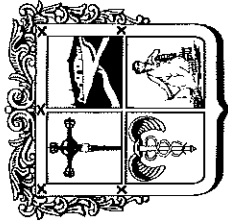
5. Asuntos del SMDIF:

5.1 Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Moroleón, Gto., ejercicio 2016.

La C. Georgina Guzmán Guzmán, Directora del SMDIF, solicita la primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Moroleón, Gto., ejercicio 2016, para integrar

2016-01-10

14



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

los remanentes de ejercicios anteriores, pago de prima vacacional, pago de gastos médicos, refacciones así como algunos ajustes de pagos programados.

Después de disipar las dudas sobre la modificación, la C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas solicita la reciban en las instalaciones SMDIF para conocer el funcionamiento, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal informa que a través del Secretario de Ayuntamiento, se agende la visita para esta y cualquier otra dependencia, con la finalidad de darles la atención adecuada.

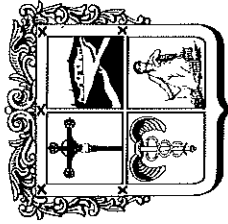
A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Moreleón, Gto., ejercicio 2016, como se describe a continuación:

ESTIMACION DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA FUN	CLASIFICADOR POR RUBRO	DENOMINACION	1ER MODIFICACION A LA ESTIMACION DE INGRESOS PRESUPUESTADOS 2016
61602	I	838201	APORTACIONES ESTATALES	849,259.00
			Subsidio para CEMAIV	162,053.00
61602	I	838202	Subsidio para Preescolar	67,800.00
61602	I	838204	Subsidio Programa Preverp	109,296.00
61602	I	838206	Subsidio para CADJ	110,108.00
61602	I	838207	Programa Alimentario	400,000.00
11601	I	918207	APORTACIONES MUNICIPALES	6,865,596.62
			Subsidio Presidencia	6,865,596.62
			INGRESOS PROPIOS	2,055,366.39

2016-04-10

14



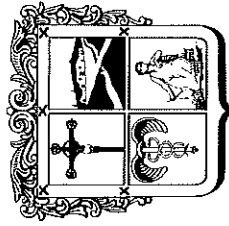
*Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.*

41606	718201	Derechos	170,104.55	170,104.55	170,104.55
41606	718202	Rehabilitación	85,941.50	85,941.50	85,941.50
41606	718203	Preescolar	26,395.38	26,395.38	26,395.38
41606	718204	Consultas Medicas	79,070.63	79,070.63	79,070.63
41606	718205	Consultas Dentales	140,339.48	140,339.48	140,339.48
41606	718211	Consultas Psicoologo	30,381.91	30,381.91	30,381.91
41606	718213	Cuotas de Terapia de lenguaje	30,357.60	30,357.60	30,357.60
41606	718214	Cuotas de Optometrista	1,139,497.23	1,139,497.23	1,139,497.23
41606	718217	Ingresos Centro de atención Desarrollo infantil	23,473.71	23,473.71	23,473.71
		Nutrióloga			
		Total derechos	1,725,561.99	1,725,561.99	1,725,561.99
41606	718212	Productos	54,931.01	54,931.01	54,931.01
41606	718216	Ingresos de Procuraduría	30,817.50	30,817.50	30,817.50
41606	718218	Otros ingresos	50,653.00	50,653.00	50,653.00
41606	718220	Cursos de verano	22,000.00	22,000.00	22,000.00
41606	718221	Constancias y estudios	10,999.29	10,999.29	10,999.29
41606	718222	Estacionamiento	7,904.40	7,904.40	7,904.40
41606	718224	Baños	30,000.00	30,000.00	30,000.00
41606	718224	Productos Financieros	22,000.00	22,000.00	22,000.00
		Cuotas Taxi			
		Total productos	229,305.20	229,305.20	229,305.20
41606	718210	Aprovechamientos	100,499.20	100,499.20	100,499.20
		Donativos			
		Total de aprovechamientos	100,499.20	100,499.20	100,499.20
41306	038203	Remanentes	36,242.60	36,242.60	36,242.60
41406	038204	Aplicación remanente 2013	65,492.07	65,492.07	65,492.07
11401	038204	Aplicación remanente 2014	9,068.67	9,068.67	9,068.67
11501	038205	Aplicación remanente 2015	441,392.96	441,392.96	441,392.96
		Total de remanentes	552,196.30	552,196.30	552,196.30
		TOTAL ESTIMACION DE INGRESOS	9,770,222.01	9,770,222.01	10,322,418.31

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MOREOLEON, GTO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

→ Base 0.000.0.

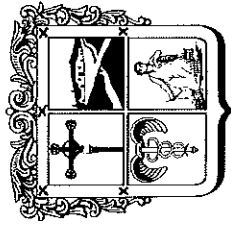
Handwritten signatures and initials at the top of the page.



Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

FUENTE FINANCIAMIENTO	PO	AREA FUNCIONAL	PO11	Programa Operacional 2016			PRESUPUESTO ANUAL 2016	1ER MODIFICACION AL PRESUPUESTO ANUAL 2016
				PROG	EF	UR		
				PARTIDA COG	CONCEPTO			
11601	2.6.8		PD40		DD40	1131	Sueldo Base	3,187,202.88
11601	2.6.8		PD40		DD40	1132	Sueldo Confianza	204,788.24
11601	2.6.8		PD40		DD40	1592	Otras prestaciones	847,997.78
11601	2.6.8		PD40		DD40	1592	Otras prestaciones	847,997.78
11601	2.6.8		PD40		DD40	1511	Cuotas para fondo de ahorro	169,599.56
11601	2.6.8		PD40		DD40	1323	Gratificaciones de fin de año	584,522.35
11601	2.6.8		PD40		DD40	1541	Prestaciones establecidas en condiciones generales de trabajo	215,000.00
11601	2.6.8		PD40		DD40	1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	115,000.00
11601	2.6.8		PD40		DD40	1551	Capacitación de los servicios públicos	10,000.00
11601	2.6.8		PD40		DD40	3981	Impuesto sobre nominas	114,915.00
11601	2.6.8		PD40		DD40	2111	Materiales y útiles de oficina	98,500.00
11601	2.6.8		PD40		DD40	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	30,000.00
11601	2.6.8		PD40		DD40	2141	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicación	28,600.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2161	Material de limpieza	60,500.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2171	Materiales y útiles de enseñanza	5,000.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2212	Ayuda para los alimentos de cadi	200,000.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2212	Ayuda para los alimentos de personas (despensas)	264,000.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	10,300.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2441	Material de construcción de madera	7,300.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2471	Estructuras y manufacturas	5,000.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2481	Materiales complementarios	5,000.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2491	Materiales Diversos	8,000.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	32,825.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	4,000.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres aéreo	154,500.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2711	Vestuarios y uniformes	72,000.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2751	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	10,050.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2911	Herramientas menores	8,500.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2932	Refacciones y accesorios de equipo educacional y recreativo	5,000.00
41606	2.6.8		PD40		DD40	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	6,000.00

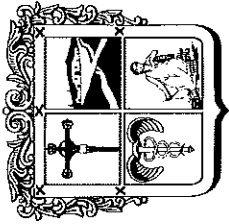
2015-04-15-10-14



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.*

41606	2.6.8	PD40	DD40	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instr.médico y de lab	5,000.00	5,000.00	5,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	28,900.00	28,900.00	28,900.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3111	Servicio de energía eléctrica	85,000.00	85,000.00	85,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3121	Servicio de gas	15,000.00	15,000.00	15,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3131	Servicio de agua	25,490.00	25,490.00	25,490.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3141	Servicio de telefonía tradicional	30,000.00	30,000.00	30,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3151	Servicio de telefonía celular	23,600.00	23,600.00	23,600.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3152	Radiolocalización	4,400.00	4,400.00	4,400.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3171	Servicios de acceso a internet	3,200.00	3,200.00	3,200.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3173	Servicio de Copias y planos	21,600.00	21,600.00	21,600.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3181	Servicio postal	2,000.00	2,000.00	2,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3192	Contratación de otros servicios	10,000.00	10,000.00	10,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	30,200.00	30,200.00	30,200.00
11601	2.6.8	PD40	DD40	3252	Arrendamiento de equipo de transporte	50,000.00	50,000.00	50,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3411	Servicios financieros y bancarios	19,800.00	19,800.00	19,800.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3451	Seguro de bienes patrimoniales	120,000.00	120,000.00	120,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	240,590.00	240,590.00	240,590.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo adimon	2,500.00	2,500.00	2,500.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	20,000.00	20,000.00	20,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres,aeros, marítimos	64,300.00	64,300.00	64,300.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3591	Servicios de jardinería y fumigación	20,000.00	20,000.00	20,000.00
11601	2.6.8	PD40	DD40	3611	Difusión e información de mensajes actividades gubernamentales	27,000.00	27,000.00	27,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3611	Difusión e información de mensajes actividades gubernamentales	15,200.00	15,200.00	15,200.00
11601	2.6.8	PD40	DD40	3641	Servicios de revelado de fotografías	1,162.43	1,162.43	1,162.43
11601	2.6.8	PD40	DD40	3721	Pasejes terrestres nacionales para servidores públicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00
11601	2.6.8	PD40	DD40	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de func	22,650.00	22,650.00	22,650.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3812	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencia y entidades	25,000.00	25,000.00	25,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3821	Gastos de orden social y cultural	254,187.00	254,187.00	254,187.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3831	Congresos y convenciones	11,500.00	11,500.00	11,500.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3841	Exposiciones	5,337.57	5,337.57	5,337.57
41606	2.6.8	PD40	DD40	3911	Servicios funerarios y de cementerios	10,500.00	10,500.00	10,500.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	3921	Otros impuestos y derechos (placas, verificaciones, etc.)	5,000.00	5,000.00	5,000.00
11601	2.6.8	PD40	DD40	4411	Otras ayudas Sociales Otorgadas a personas	170,800.00	170,800.00	170,800.00
11601	2.6.8	PD40	DD40	4451	Donativo a otras instituciones sin fines de lucro	5,000.00	5,000.00	5,000.00
11601	2.6.8	PD40	DD40	4521	Jubilaciones	73,260.60	73,260.60	73,260.60

2016-04-10



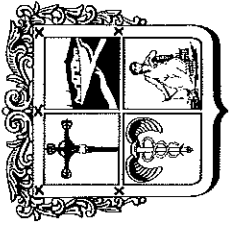
*Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.*

41606	2.6.8	PD40	DD40	5111	Muebles de oficina y estantería	12,000.000	12,000.000
41606	2.6.8	PD40	DD40	5151	Computadoras y equipo periférico	22,000.00	22,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	5211	Equipo de audio y video	15,230.00	15,230.00
11601	2.6.8	PD40	DD40	5231	Cámaras fotográficas y de video	3,000.00	3,000.00
11601	2.6.8	PD40	DD40	5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	53,600.00	53,600.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	5321	Instrumentos médicos	5,000.00	5,000.00
41606	2.6.8	PD40	DD40	5651	Equipo de comunicación	13,556.82	13,556.82
41606	2.6.8	PD40	DD40	5971	Licencias Informáticas e intelectuales	28,300.00	28,300.00
61602	2.6.8	PD40	DD40	8531	Otros convenios	849,259.00	849,259.00
41306	2.6.8	PD40	DD40	3541	INST, REPARACION Y MTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	36,242.60	36,242.60
41406	2.6.8	PD40	DD40	1323	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	65,492.07	65,492.07
11401	2.6.8	PD40	DD40	1323	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	9,068.67	9,068.67
11501	2.6.8	PD40	DD40	1522	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	110,000.00	110,000.00
11501	2.6.8	PD40	DD40	1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	32,692.96	32,692.96
11501	2.6.8	PD40	DD40	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA REFACCIONES Y ACCESORIOS	45,000.00	45,000.00
11501	2.6.8	PD40	DD40	2961	MEHORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	2,200.00
11501	2.6.8	PD40	DD40	3152	RADIOLOCALIZACION	38,000.00	38,000.00
11501	2.6.8	PD40	DD40	2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	3,500.00	3,500.00
11501	2.6.8	PD40	DD40	3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	30,000.00	30,000.00
11501	2.6.8	PD40	DD40	3551	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	150,000.00	150,000.00
11501	2.6.8	PD40	DD40	8531	OTROS CONVENIOS		
			TOTAL DD40			DIF 9,770,222.01	10,322,418.31

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO 2016									
CFG	CLAVE PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	PRESUPUESTADO		1ER MODIFICACION		DIF	AL PRESUPUESTO
	TIPOLOGIA	PP		CAUR	INDICADOR	CANTIDAD			
PRESUPUESTO DE EGRESOS									

DIF

2015-07-10



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.*

2.6.8

E

0001

31120-0101

Dif Morelón Guanajuato

CADI

Luchar y Enfrentar con lealtad y compromiso de servir todas las áreas y situaciones especiales de vulnerabilidad social dentro de la población Moreleonense procurando satisfacer las necesidades prioritarias de las familias, fomentando e igualando las oportunidades y promoviendo el desarrollo humano para lograr la integración en la sociedad.

Objetivo 1.-Atender a niños y niñas de 45 días que sean hijos de madres trabajadoras o estado de vulnerabilidad

Meta 1.-Ofrecer una mejor calidad de servicio de CADI a niños y niñas de 45 días de nacidos a 6 años de edad hijos de madres trabajadoras o en estado de vulnerabilidad

Niños 115

Meta 2.- Eventos culturales recreativos y educativos (Día de reyes, día de la primavera, festival y taller del carnaval, día de las madres, día del padre, día de la independencia, revolución, posada navideña)

Eventos 40

TOTAL PROGRAMA E0001

2,977,364.41

3,529,560.71

2.6.8

E

0001

31120-0101

Dif Morelón Guanajuato

CAIC

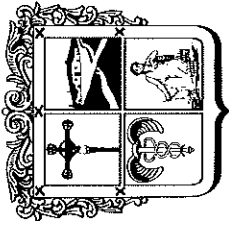
Dif Moreleon Guanajuato

DIF

Luchar y Enfrentar con lealtad y compromiso de servir todas las áreas y situaciones especiales de vulnerabilidad social dentro de la población Moreleonense procurando satisfacer las necesidades prioritarias de las familias, fomentando e igualando las oportunidades y promoviendo el desarrollo humano para lograr la integración en la sociedad.

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten note: 2015-07=0. 14

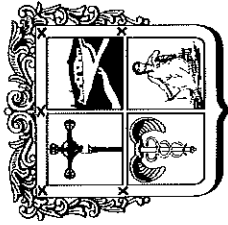


*Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.*

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Objetivo 1.- Atender a la población infantil de 3 a 6 años de edad brindando educación inicial básica	Niños	150
M1.- Atender a la población infantil de 3 a 6 años de edad brindando educación inicial básica		
M2.- Realización de eventos sociales culturales, recreativos y educativos durante el ciclo escolar (Día de reyes, Día de las madres, Día del Padre, Clausura del ciclo escolar, curso de verano, posada navideña)	Eventos	7
TOTAL PROGRAMA E0001		803,401.71
803,401.71		
DIF		
Luchar y Enfrentar con lealtad y compromiso de servir todas las áreas y situaciones especiales de vulnerabilidad social dentro de la población Moreleonense procurando satisfacer las necesidades prioritarias de las familias, fomentando e igualando las oportunidades y promoviendo el desarrollo humano, para lograr la integración en la sociedad.		
Dif Moreleón Guanajuato		
Área Médica		
Dif Moreleón Guanajuato		
2.6.8	E	0001
		31120-0101
Objetivo 1. Reinserción a la sociedad de un individuo con incapacidad y / o discapacidad		
M-1 Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con alguna incapacidad y / o discapacidad	Consultas	2546
M2.- Otorgar Consultas de psicología a personas con incapacidad y / o discapacidad	Consultas	412
Objetivo 2. Acciones Enfocadas a mantener informados a la población sobre temas relacionados con el autocuidado de la salud que contribuyan a la disminución de las enfermedades.		
M-1 Otorgar consultas médicas en el consultorio fijo a la población en general y principalmente a población de escasos recursos del Municipio.	Consultas	1069
M-2 Impartir Pláticas en escuelas, padres de familia, personal DIF y población abierta sobre fomento para la salud, prevención de enfermedades, nutrición, crecimiento y estimulación temprana	Pláticas	34
Objetivo 3.- Brindar servicio dental a la población en general		

Handwritten signature and the text "2015-01-10-14" at the bottom right.

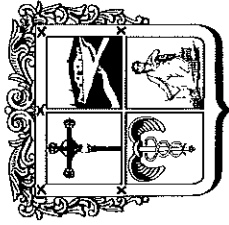


Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

2.6.8	E	0001	M-1 Otorgar atención dental en consultorio a la población en general	Consulta	769	
			M-2 Campaña de salud bucal	Eventos	24	
TOTAL PROGRAMA E0001						1,035,848.91
<p>DIF Luchar y Enfrentar con lealtad y compromiso de servir todas las áreas y situaciones especiales de vulnerabilidad social dentro de la población Moreleonense procurando satisfacer las necesidades prioritarias de las familias, fomentando e igualando las oportunidades y promoviendo el desarrollo humano para lograr la integración en la sociedad.</p>						
			Dif Moreleón Guanajuato			
			Área Administrativa			
			Objetivo 1.-Acciones enfocadas a la administración de los recursos materiales, financieros y humanos			
		31120-0101	M-1 Realizar las gestiones necesarias con entidades, dependencias e instituciones para cumplir con los objetivos	Oficios	300	
			M-2 Integrar cuenta pública	Cuenta pública	12	
			M-3 Control y administración de los recursos humanos mejorando las contribuciones productivas del personal a dif	Circulars	120	
TOTAL PROGRAMA E0001						1,663,674.69
<p>DIF Luchar y Enfrentar con lealtad y compromiso de servir todas las áreas y situaciones especiales de vulnerabilidad social dentro de la población Moreleonense procurando satisfacer las necesidades prioritarias de las familias, fomentando e igualando las oportunidades y promoviendo el desarrollo humano para lograr la integración en la sociedad.</p>						
			Dif Moreleón Guanajuato			
			Asistencia Social			
			Objetivo 1. Proporcionar asistencia alimentaria con calidad nutricia, así como acciones de orientación alimentaria a familias y comunidades localizadas en zonas de alto y muy alto grado de marginación o en condiciones de riesgo de inseguridad alimentaria, malnutrición u otro estado de vulnerabilidad.			
			Meta 1.-Entregar desayunos escolares fríos que otorgue SDIFEG	Desayunos	1519	
			Meta 2.-Entrega de insumos de comedores que otorgue SDIFEG	Insumos	54	
		31120-0101	Objetivo 2.-Atender a personas discapacitadas a una integración a la sociedad he incorporándolas de acuerdo a sus capacidades			
			Meta 1.-Atender e integrar a las personas con discapacidad a la sociedad	Personas	25	
			Meta 2.-Realizar actividades de prevención de la discapacidad.	Eventos	11	
			Objetivo 3.-Hacer a la población que habita en la comunidad, sea gestora para solventar problemas que se presentan en la misma			

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature: José Antonio



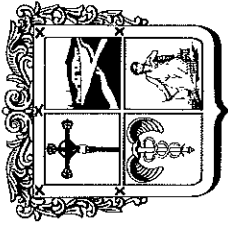
*Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.*

<p>Meta 1.-Lograr que la comunidad sea trabajadora y autosuficiente la cual aproveche los recursos a su alcance, los haga sustentables logrando un mejor desarrollo y feliz convivencia</p> <p>Objetivo 4.-Acciones enfocadas a impulsar la cultura de respeto a los derechos de los adultos mayores y promover una actitud solidaria hacia ellos y evitar su maltrato, abandono y marginación</p> <p>Meta 1 - Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivo y manuales de capacitación</p> <p>Meta 2.-Realizar eventos para adultos mayores (Viaje , día del abuelo, posada navideña)</p> <p>Meta 3.-Operar grupos de adultos mayores en diversas comunidades</p>	<p>Personas 170</p> <p>Talleres 528</p> <p>Evento 3</p> <p>Grupo 20</p>	<p>2,093,351.10</p>	<p>2,093,351.10</p>
TOTAL PROGRAMA E0001		2,093,351.10	2,093,351.10

<p>2.6.8</p> <p>E</p> <p>0001</p> <p>31120-0101</p>	<p>DIF</p> <p>Luchar y Enfrentar con lealtad y compromiso de servir todas las áreas y situaciones especiales de vulnerabilidad social dentro de la población Moreleonense procurando satisfacer las necesidades prioritarias de las familias, fomentando e igualando las oportunidades y promoviendo el desarrollo humano para lograr la integración en la sociedad.</p> <p>Dif Moreleón Guanajuato</p> <p>CEMAIV</p> <p>Objetivo 1. Prevenir, atender, y erradicar la violencia en el Municipio de Moreleón, Guanajuato</p> <p>Meta 1.-Denuncias administrativas por violencia en el municipio de Moreleón</p> <p>Meta 2.-Asesorías Jurídicas</p> <p>Meta 3.-Prevención de Violencia</p> <p>Meta 4.-Atencion psicologica</p>	<p>Denuncias 45</p> <p>Asesorías 843</p> <p>Platicas 60</p> <p>Consulta 825</p>	<p>932,581.19</p>	<p>932,581.19</p>
TOTAL PROGRAMA E0001			932,581.19	932,581.19

<p>2.6.8</p> <p>E</p> <p>0001</p> <p>31120-0101</p>	<p>DIF</p> <p>Luchar y Enfrentar con lealtad y compromiso de servir todas las áreas y situaciones especiales de vulnerabilidad social dentro de la población Moreleonense procurando satisfacer las necesidades prioritarias de las familias, fomentando e igualando las oportunidades y promoviendo el desarrollo humano para lograr la integración en la sociedad.</p> <p>Dif Moreleón Guanajuato</p> <p>DESPENSAS</p> <p>Objetivo 1. Prevenir la desnutrición en 300 familias de pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.-Entrega de una despensa mensual que cuente con alimentos de necesidad primaria y una alta calidad nutricional a familias en condición de pobreza alimentaria.</p>	<p>Despensas 3600</p>		
---	---	-----------------------	--	--

2016.04.10. H



Hoja número 13, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

TOTAL PROGRAMA E0001	264,000.00	264,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$,770,222.01	10,322,418.31

5.2 Autorización para ingresar al programa "Mi Casa Diferente 2016".

La C. Georgina Guzmán Guzmán, Directora del SMDIF, solicita la autorización para ingresar al programa Mi Casa Diferente "Mi Hogar con valores 2016", con una aportación de \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N., explica que es un programa de autoconstrucción, donde los solicitantes apoyan con mano de obra y se les otorga el material. Informa también que se tiene solicitud de 12 acciones y una ampliación.

Después de disipar las dudas sobre el programa, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal lo pone a consideración del Ayuntamiento.

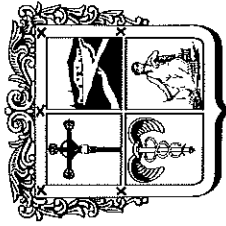
El Lic. Luis Artemio Zavala Torres, pregunta sobre los criterios a seguir para entrar al programa.

La C. Georgina Guzmán Guzmán, Directora del SMDIF, informa que son bastantes requisitos, entre ellos, contar con una propiedad que cuente con todos los servicios, tener escrituras, lugar suficiente, entre otros, también explica que los cuartos que se construyen es bajo el esquema de un prototipo de 6 x 10.

El Regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala felicita al SMDIF por la gestión para bajar programas que benefician a los Moroleoneses más necesitados, la Regidora Araceli Guzmán Zamudio también les expresa felicitaciones por el trabajo realizado.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

2015, 04, 15 -



Hoja número 14, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza ingresar al programa Mi Casa Diferente "Mi Hogar con valores 2016", con una aportación de \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N., programa de autoconstrucción, donde los solicitantes apoyan con mano de obra y se les otorga el material. Mismo que hasta el momento tiene solicitud de 12 acciones y una ampliación.

6. Petición del Club MoroBike MTB Cyclist Friends.

El C. Víctor Manuel García Ortiz en representación del Club Morobike MTB Cyclist Friends, solicita un apoyo económico de \$17,956.00 diecisiete mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. para realizar la premiación de Trofeos y Medallas de la 8va fecha de ciclismo de montaña dentro del Campeonato Estatal AGUCIM en la comunidad de Pinicuaru, el próximo 15 de mayo del 2016 a partir de las 11:00 horas.

Hace saber que esta actividad es sin fines de lucro y con el fin de promover el deporte de ciclismo de montaña, donde la comunidad se beneficia, actividades sustentables en los habitantes y difusión del deporte de ciclismo, que hoy en día nuestra región tiene un auge en su práctica. Este evento tiene además a fin de mantener y proteger las áreas naturales protegidas, por lo que el evento no afecta la naturaleza ni erosiona este lugar.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor de este Ayuntamiento, cuestiona cuantas personas participan del Municipio de Moroleón, el C. Víctor Manuel García Ortiz en respuesta informa que entre Moroleón y Uriangato suman aproximadamente 90 personas.

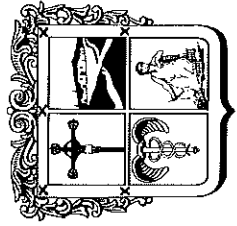
La Regidora Tania Villalobos Oliveros, pregunta el costo por persona, en respuesta se informa por parte del representante que es aproximadamente de \$160.00 ciento sesenta pesos 00/100 M.N.

El Lic. Luis Artemio Zavala Torres felicita a los integrantes del club por la labor para impulsar el deporte en este municipio.

El Regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala, pregunta si se puede traer una final o una semifinal, explica el C. Víctor Manuel García Ortiz que se puede gestionar.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli

Araceli



Hoja número 15, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza un apoyo económico de \$17,956.00 diecisiete mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N., al Club Morobike MTB Ciclist Friends, representado por el C. Víctor Manuel García Ortiz, para realizar la premiación de Trofeos y Medallas de la 8va fecha de ciclismo de montaña dentro del Campeonato Estatal AGUCIM en la comunidad de Piñicuaru, el próximo 15 de mayo del 2016 a partir de las 11:00 horas. Evento que es sin fines de lucro. Cantidad que se tomará de la partida 4411 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayudas, del departamento de Presidencia Municipal.

7. Asunto de Desarrollo Social: Autorización para ingresar al Programa Pintatu Entorno.

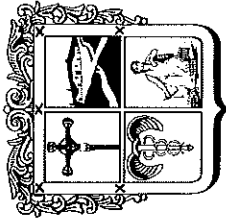
El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Director de Desarrollo Social solicita la aprobación de participación del municipio de Moroleón en el programa Pintatu Entorno 2016, con 1000 acciones y una aportación municipal de \$120,000.00 ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, explica que se tiene la intención de aplicarlo en el centro histórico para completar la acción de remodelación.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la participación del municipio de Moroleón en el programa Pintatu Entorno 2016, con 1000 acciones y con una aportación municipal de \$120,000.00 ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.

dos
Arturo



Hoja número 16, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

8 Asuntos de Desarrollo Económico:

8.1 Autorización para ingresar al programa PIESSE.

La Lic. Azeneth Guzmán Juárez, Directora de Desarrollo Económico, solicita la autorización para ingresar al programa PIESSE, así como la autorización para liberar y ejercer el recurso asignado a la Dirección de Desarrollo Económico en dicho programa siendo la partida 8531 con el concepto otros convenios por \$175,000.00.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua cuestiona si ya se encuentra elegidas las personas que van a entrar a los programas, contesta la Lic. Azeneth Guzmán Juárez, Directora de Desarrollo Económico, interviene el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, manifestando que estos programas se están en proceso de gestión e invita a los miembros del Ayuntamiento invitar a personas interesadas a acceder a los programas.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

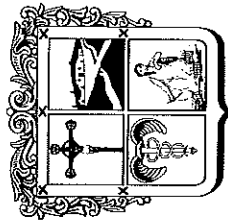
Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el ingreso al programa PIESSE, así como la liberación y la ejecución del recurso asignado a la Dirección de Desarrollo Económico para dicho programa siendo la partida 8531 con el concepto otros convenios por \$175,000.00.

8.2 Autorización para ingresar al programa MAS.

La Lic. Azeneth Guzmán Juárez, Directora de Desarrollo Económico, solicita la autorización para ingresar al programa MAS, así como la autorización para liberar y ejercer el recurso asignado a la Dirección de Desarrollo Económico en dicho programa siendo la partida 8531 con el concepto otros convenios por \$150,000.00.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr.

2015-04-10 H



Hoja número 17, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús
Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el ingreso al programa MAS, así como la liberación y la ejecución del recurso asignado a la Dirección de Desarrollo Económico para dicho programa siendo la partida 8531 con el concepto otros convenios por \$150,000.00.

8.3 Autorización para ingresar al programa EN MARCHA.

La Lic. Azeneth Guzmán Juárez, Directora de Desarrollo Económico, solicita la autorización para ingresar al programa EN MARCHA, así como la autorización para liberar y ejercer el recurso asignado a la Dirección de Desarrollo Económico en dicho programa siendo la partida 8531 con el concepto otros convenios por \$175,000.00.

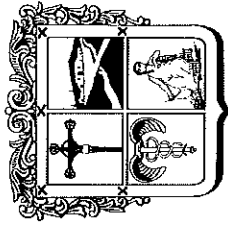
A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el ingreso al programa EN MARCHA, así como la liberación y la ejecución del recurso asignado a la Dirección de Desarrollo Económico para dicho programa siendo la partida 8531 con el concepto otros convenios por \$175,000.00.

8.4 Autorización para ejercer el recurso de la Expo Textil Proveeduría.

La Lic. Azeneth Guzmán Juárez, Directora de Desarrollo Económico, solicita la autorización para ejercer el recurso de la Expo Textil Proveeduría, asignado a la Dirección de Desarrollo Económico para dicho programa siendo la partida 3841 con el concepto exposiciones por \$150,000.00.

— 2015.04.10. —



Hoja número 18, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza ejercer el recurso de la Expo Textil Proveeduría, asignado a la Dirección de Desarrollo Económico para dicho programa siendo la partida 3841 con el concepto exposiciones por \$150,000.00.

9. Asuntos de Obras Públicas:

9.1 Programa de Obra 2016.

El Arq. Martín Millán Carbajal, Director de Obras Públicas, solicita se autorice el Programa de Obra para el ejercicio 2016.

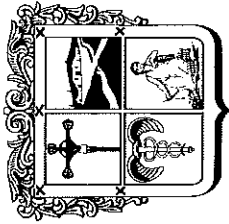
La Regidora Tania Villalobos Oliveros, explica que es un programa muy ambicioso, que se está empatando con el programa de gobierno, felicita a la Dirección de Obras, al IMPLAN y a todos los involucrados por este gran trabajo.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal agrade al Ayuntamiento por el apoyo que ha mostrado para la gestión de las obras.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el Programa de Obra 2016, quedando como se describe a continuación:

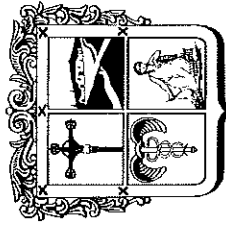
← 2015 OTILO.



Hoja número 19, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MORELÓN, GTO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROGRAMA DE OBRA 2016													
N. O.	SUB PRO GRA MA	OBRA/PROYECTO	LUGAR (DAMI)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS		BENEFICIARIAS		MONTO TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTADAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEFICIARIOS
					UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD					
INFRAESTRUCTURA VIAL													
1	UC	03	RAMAL 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO CIRCUITO MOROLEÓN QUIAHUYO).	MORO LEON-QUIAHUYO	ML		PERSONAS	49,364	\$ 29,954,826.66				
2	UC	03	BOULEVARD NORPONIENTE DE QUIAHUYO A OCHO MITAS (OCHOMITAS).	QUIAHUYO	ML		PERSONAS	49,364	\$ 230,000,000.00				
PROYECTOS Y ESTUDIOS													
3	UC	05	ADECUACIÓN DEL PROYECTO RAMAL 16 DE SEPTIEMBRE DE CIRCUITO MOROLEÓN QUIAHUYO.	MORO LEON-QUIAHUYO	PRO YEC TO		PERSONAS	49,364					
4	EG	05	ESTUDIOS AMBIENTALES Y COMPLEMENTARIOS PARA EL PLANTEL DEL CECYTE.		PRO YEC TO		PERSONAS	5,000					
URBANIZACIÓN													
5	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GERANIO.	MORO LEON	ML		PERSONAS		\$ 1,850,000.00				
6	SE	01	CALLE DE ACCESO AL CECYTEG.	MORO LEON	ML		PERSONAS	5,000	\$ 8,975,000.90				
7	SD	03	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HERIBERTO JARA (TRAMO DR. CAYETANO ANDRADE EL JINETE).	MORO LEON	ML	65.00	PERSONAS		\$ 226,781.81				
8	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLG. AQUILES SERDAN A LIBRAMIENTO MOROLEÓN.	MORO LEON	ML		PERSONAS	5,000	\$ 11,181,206.61				
9	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLG. SALVADOR DÍAZ MERÓN (TRAMO BLVD. JESÚS CERNA A BLVD. PONCIANO VEGA).	MORO LEON	ML		PERSONAS		\$ 6,679,418.98				
10	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLG. SAN MIGUEL DE ALLENDE.	MORO LEON	ML		PERSONAS						
11	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALFONSO ORTÍZ ORTÍZ.	MORO LEON	ML		PERSONAS						
12	SC		CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE HERIBERTO JARA (TRAMO CAYETANO ANDRADE A EL JINETE).	MORO LEON	ML		PERSONAS						
13			PAVIMENTACIÓN CALLE SANTO DOMINGO (TRAMO CALLE SANTA TERESA A BLVD. CIRCUITO MOROLEÓN).	MORO LEON	ML		PERSONAS						
14			CALLE SIN NOMBRE (TRAMO BLV. CIRCUITO MOROLEÓN A PRESA QUIAHUYO).	MORO LEON	ML		PERSONAS						

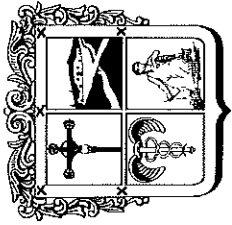
2015-07-11-0.



Hoja número 20, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

15			MORO LEÓN		ML	PERSONAS									
16	SE	01	MORO LEÓN		ML	PERSONAS									
REHABILITACIÓN DE CALLES															
17	SE	04	MORO LEÓN		ML	PERSONAS	491.00	5,000	\$ 5,489,864.41						
18	SE	04	MORO LEÓN		ML	PERSONAS	531.00		\$ 5,069,857.50						
19	SI	01	MORO LEÓN		ML	PERSONAS		5,000	\$ 4,000,000.00						
20	SI	01	MORO LEÓN		ML	PERSONAS	1305.00	5,000	\$ 1,500,000.00						
21	SE	04	MORO LEÓN		ML	PERSONAS		49,364	\$ 4,200,000.00						
22	SE	04	MORO LEÓN		ML	PERSONAS		49,364	\$ 5,100,000.00						
23	SE	04	MORO LEÓN		ML	PERSONAS		49,364	\$ 4,200,000.00						
24	SE	04	MORO LEÓN		ML	PERSONAS		49,364	\$ 710,000.00						
25	SE	05	MORO LEÓN		ML	PERSONAS		49,364	\$ 1,000,000.00						
26	SD	01	MORO LEÓN		ML	PERSONAS	1468.00		\$ 899,000.00						
27	SC	01	MORO LEÓN		ML	PERSONAS	450.00		\$ 1,057,788.32						
28	SD	01	MORO LEÓN		ML	PERSONAS	1685.00		\$ 2,458,459.00						
29	SE	04	MORO LEÓN		ML	PERSONAS									
30	SE	04	MORO LEÓN		ML	PERSONAS	203.00		\$ 957,699.42						
31	SI	01	MORO LEÓN		ML	PERSONAS		5,000							
32	SE	04	MORO LEÓN		ML	PERSONAS									

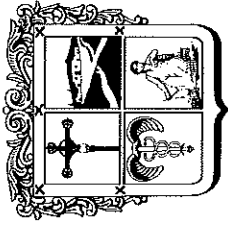
205 de 110



*Hoja número 21, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.*

33	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO DE CALLE 5 DE FEBRERO AL PUENTE DEL ARROYO).	MORO LEÓN	ML	PERSONAS				
34	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE MATAMOROS EN SAN LUCAS.	MORO LEÓN	ML	PERSONAS				
35	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE JESÚS CERNA JUÁREZ.	MORLE ON	ML	PERSONAS				
36	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE JOSE MARIA MARTINEZ (TRAMO BLVD. PONCIANO VEGA - CALLE MA. CONCEPCIÓN SANCHEZ)	MORO LEÓN	ML	PERSONAS				
37	SC		REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED HIDRAULICA DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO 5 DE FEBRERO AL ARROYO DE LA COL. JUANA DE MEDINA)	MORO LEÓN	ML	PERSONAS	134	\$ 435,678.89		
38	SC		REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO Y RED HIDRAULICA DE LA CALLE 5 DE FEBRERO (TRAMO 16 DE SEPTIEMBRE A LA PRIV. 5 DE FEBRERO DE LA COL. JUANA DE MEDINA).	MORO LEÓN	ML	PERSONAS	120	\$ 876,385.86		
39	SC		REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED HIDRAULICA DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DEL ARROYO A LA CALLE DE LA COL. JUANA DE MEDINA).	MORO LEÓN	ML	PERSONAS	118	\$ 452,456.89		
40	SC		REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ (TRAMO CALLE ZARAGOZA A CALLE PÉREZ BAEZA).	MORO LEÓN	ML	PERSONAS		\$ 1,438,432.13		
41			REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ (TRAMO CALLE ZARAGOZA A CALLE PÉREZ BAEZA).	MORO LEÓN	ML	PERSONAS				
42	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE MORELOS.	MORO LEÓN	ML	PERSONAS				
43			REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE VIOLETA (TRAMO CALLE 2 DE ABRIL A CALLE SANTOS DEGOLLADO).	MORO LEÓN	ML	PERSONAS		\$ 354,382.51		
44			REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE 2 DE ABRIL.	MORO LEÓN	ML	PERSONAS				
45	SE	04	REPAYMENTACIÓN DE LA CALLE JAIME NÚNÓ.	MORO LEÓN	ML	PERSONAS				
46	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PLAN SEXENAL.	MORO LEÓN	ML	PERSONAS				
47	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE OBREROS LIBRES (TRAMO CALLE REFORMA A CALLE MARÍA CALDERÓN).	MORO LEÓN	ML	PERSONAS				
48	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE REFORMA (TRAMO CALLE PEDRO GUZMAN A CALLE ANAHUAC).	MORO LEÓN	ML	PERSONAS				

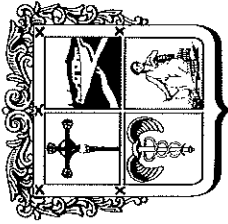
2016 04 15



Hoja número 22, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

49	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PEDRO GUZMÁN (TRAMO CALLE REFORMA A CALLE VIRREY ZÚÑIGA).	MORO LEÓN	ML	PERSONAS				
EQUIPAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA										
50	SL	02	ISLA DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN UNIDAD DEPORTIVA NUEVA.	MORO LEÓN	OBR A	PERSONAS	5,000	\$ 258,794.94		
51	SL	02	ISLA DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN UNIDAD DEPORTIVA FRAY LUIS GAYTAN.	MORO LEÓN	OBR A	PERSONAS	5,000	\$ 205,000.00		
52	SL	02	EMPASTADO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA.	MORO LEÓN	CAN CHA	PERSONAS	5,000	\$ 12,500,000.00		
53	SL	02	PISTA DE ATLETISMO EN LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA.	MORO LEÓN	PIST A	PERSONAS	5,000	\$ 4,500,000.00		
54	SL	02	EMPASTADO DEL SINTETICO EN LA CANCHA DE BEISBOL MUNICIPAL.	MORO LEÓN	CAN CHA	PERSONAS	5,000	\$ 5,000,000.00		
55	CK	07	2a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA.	MORO LEÓN	EDIF ICIO	PERSONAS	49,364	\$ 2,321,591.64		
56	CK	07	3a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA.	MORO LEÓN	EDIF ICIO	PERSONAS	49,364	\$ 1,986,414.16		
57	CK	07	4a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA.	MORO LEÓN	EDIF ICIO	PERSONAS	49,364	\$ 6,923,740.91		
58	CK	07	5a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA.	MORO LEÓN	EDIF ICIO	PERSONAS	49,364	\$ 2,325,971.46		
59	5D	03	RED OCULTA DE ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (PRIMERA ETAPA).	MORO LEÓN	OBR A	PERSONAS	49,364	\$ 11,000,000.00		
60	SS	07	ECOPARQUE ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD (ÁREAS VERDES).	MORO LEÓN	PAR QUE	PERSONAS	49,364	\$ 6,000,000.00		
61	SL	03	TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	MORO LEÓN	CAN CHA	PERSONAS	500	\$ 1,550,603.48		
62	MF	01	PARQUE FUERZA AEREA (SEGUNDA ETAPA).	MORO LEÓN	EDIF ICIO	PERSONAS	2,458	\$ 2,783,497.74		
63	EG	03	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO FUERZA AEREA MEXICANA.	MORO LEÓN	EDIF ICIO	PERSONAS	2,458	\$ 4,169,590.15		
64	EG	01	MEJORAMIENTO DE IMAGEN DEL MERCADO HIDALGO (2a. ETAPA).	MORO LEÓN	EDIF ICIO	PERSONAS	49,364			
65	SL	03	ALUMBRADO DEL CAMPO DE BEISBOL DEL ESTADIO (A UN COSTADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA FRAY LUIS GAYTAN).	MORO LEÓN	CAN CHA	PERSONAS	5,000			
66	EG	03	CONSTRUCCIÓN DE SEMEFO (EN DONDE SE INICIO CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO.	MORO LEÓN	EDIF ICIO	PERSONAS				
67	SL	02	CAMPO DE BEISBOL INFANTIL EL RANCHITO (SEGUNDA ETAPA).	MORO LEÓN	CAN CHA	PERSONAS	548	\$ 2,850,000.00		
68	SL	02	PARQUE DEPORTIVO GIRASOLES (TERCERA ETAPA).	MORO LEÓN	PAR QUE	PERSONAS	5,000	\$ 6,285,783.15		
69	SS	07	COMPLEJO ECOTURÍSTICO LOS AMOLES.	MORO LEÓN	OBR A	PERSONAS	49,364	\$ 9,500,000.00		
70	EG	01	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO ORTIZ MENA (SEGUNDA ETAPA).	MORO LEÓN	EDIF ICIO	PERSONAS		\$ 4,500,000.00		
71	EG	01	BIBLIOTECA GRAL. TOMÁS MORENO (SEGUNDA ETAPA).	MORO LEÓN	EDIF ICIO	PERSONAS		\$ 9,000,000.00		

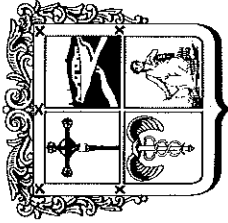
Ases. Orlino.



Hoja número 23, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

72	SD	03	ACTUALIZACIÓN DEL COLECTOR DEL ARROYO AMOLES (TRAMO EL JINETE A LA CALLE 12 DE OCTUBRE).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS	49,364	\$ 101,059,940.99		
73	EG	03	ESTAGIONAMIENTO CENTRO COMUNITARIO LAS ESPERANZAS.	MORO LEÓN	OBRA	1.00	PERSONAS	500			
74	SD	03	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CUARZO (SEGUNDA ETAPA).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS	50	\$ 114,193.92		
75	SD	03	RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZAFIRO (SEGUNDA ETAPA).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS	50	\$ 296,304.78		
76	SL	02	TROTAPISTA CON ISLA DE ACTIVACIÓN FÍSICA (BLVD. PONCIANO VEGA) SEGUNDA ETAPA.	MORO LEÓN	OBRA	1.00	PERSONAS	600	\$ 5,545,808.29		
77	SL	02	PARQUE LINEAL CIRCUITO MOROLEÓN (SEGUNDA ETAPA).	MORO LEÓN	PARQUE	1.00	PERSONAS	595	\$ 8,499,790.88		
78	SD	03	EMBOVEDADO SOBRE EL RIO LOS AMOLES (2da. ETAPA).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS	49,364			
79	SD	01	ALUMBRADO DE LA PUBLICO DE LA CALLE MORELOS (TRAMO EL CINCO A EL CARTERO).	MORO LEÓN	LUMINARIA	35.00	PERSONAS	2,474	\$ 1,191,518.00		
80	SD	01	SEÑALÉTICA URBANA.	MORO LEÓN	SEÑALAMIENTO	56.00	PERSONAS	49,364	\$ 106,000.00		
81	EG	03	DISPENSARIO MÉDICO.	MORO LEÓN	OBRA	1.00	PERSONAS	800	\$ 2,188,340.52		
82	SG	01	ALUMBRADO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	MORO LEÓN	ML		PERSONAS		\$ 861,300.00		
83	SG	01	ALUMBRADO DE LA CALLE CHAMIZAL.	MORO LEÓN	ML		PERSONAS		\$ 859,000.00		
84	SG	01	PIPLA (TRAMO CALLE COLÓN - CALLE ZARAGOZA).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS				
85	SG	01	ALUMBRADO CALLE PIPILA (TRAMO CALLE ZARAGOZA - CIRCUITO MOROLEÓN).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS				
86	SG	01	ALUMBRADO CALLE ESCOBEDO-ZARAGOZA (TRAMO ENTRE CALLE MORLIOS Y CALLE PIPILA).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS				
87	SG	01	ALUMBRADO CALLE LERDO DE TEJADA (TRAMO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE PIPILA).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS				
88	SG	01	ALUMBRADO CALLE ARTEAGA (TRAMO CALLE DE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE PIPILA).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS				
89	SG	01	ALUMBRADO CALLE CELAYA-ROBERTO FIERRO (TRAMO CERRADA DE OCAMPO A CALLE SANTOS DEGOLLADO).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS				
90	SG	01	ALUMBRADO CALLE CONSTITUCIÓN (TRAMO CALLE MORELOS A CALLE JUÁREZ).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS				
91	SG	01	ALUMBRADO CALLE 2 DE ABRIL (TRAMO CALLE ESCOBEDO A CALLE PABLO SIDAR).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS				
92	SG	01	ALUMBRADO CALLE SANTOS DEGOLLADO (TRAMO CALLE ESCOBEDO A CALLE 2 DE ABRIL).	MORO LEÓN	ML		PERSONAS				

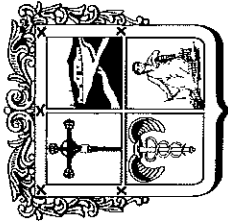
2015-04-110



Hoja número 24, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

93	SG	01	ALUMBRADO CALLE FRANCISCO PEREZ BAEZA-PABLO SIDAR.	MORO LEON	ML	PERSONAS					
94	SG	01	ALUMBRADO CALLE FUERZA AEREA (TRAMO CALLE ROBERTO FERRO A CALLE HERIBERTO JARA).	MORO LEON	ML	PERSONAS					
95	SG	01	ALUMBRADO CALLE MORELOS (TRAMO DEL CINCO A CALLE PABLO SIDAR).	MORO LEON	ML	PERSONAS					
96	SG	01	ALUMBRADO CALLE DEL CARTERO AL MORELOS (CALLE AL JINETE).	MORO LEON	ML	PERSONAS					
97	SG	01	ALUMBRADO CALLE EL JINETE (TRAMO DEL CARTERO A PLAZOLETA EL JINETE).	MORO LEON	ML	PERSONAS					
98	SG	01	ALUMBRADO EN BOULEVARD CIRCUITO MOROLEON (TRAMO CALLE PIPILA A CALLE PEDRO GUZMÁN).	MORO LEON							
99			CONSTRUCCIÓN COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO.	MORO LEON							
100			CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS.								
101			CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA HEMODIALISIS.	MORO LEON	EDIFICIO	PERSONAS					
102			ALUMBRADO CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.								
ZONA RURAL											
103	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL (CALLE DE ACCESO).	CEPIO	ML	PERSONAS	122	\$ 8,400,000.00			
104	SD	03	PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE EL SALTO.	EL SALTO	PLAZA	PERSONAS	631	\$ 1,337,836.81			
105	SD	03	PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE LOS AMOLES.	LOS AMOLES	PLAZA	PERSONAS	224	\$ 1,670,058.67			
106	SS	07	ECOPARQUE EN LA COMUNIDAD DE QUIAHUYO.	QUIAHUYO	PARQUE	PERSONAS	176	\$ 5,298,950.12			
107	SD	03	PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE LA ORDENA.	LA ORDENA	PLAZA	PERSONAS	554	\$ 1,934,165.27			
108	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	CEPIO	ML	PERSONAS		\$ 1,426,846.83			
109	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO.	CUANA MUCO	ML	PERSONAS		\$ 1,895,060.00			
110	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AGUSTIN MELGAR.	EL SALTO	ML	PERSONAS					
111	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE VICENTE GUERRERO.	OJO DE AGUA	ML	PERSONAS					
112	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 5 DE MAYO.	OJO DE AGUA	ML	PERSONAS					
113	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GUADALUPE VICTORIA.	OJO DE AGUA	ML	PERSONAS					
114	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRO GORDO.	CARIC HECHO	ML	PERSONAS		\$ 445,987.73			
115	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 5 DE MAYO.	CARIC HECHO	ML	PERSONAS					
116	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA REFORMA.	QUIAHUYO	ML	PERSONAS					
117	SD	03	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEMENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE SANEAMIENTO TIPO.	RANCHO NUEVO	ML	PERSONAS					

2015c 07110-



Hoja número 25, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

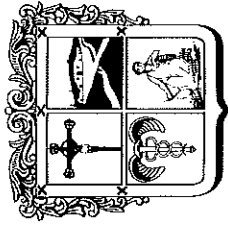
			COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES.	ZONA URBANAS Y VARIAS COMUNIDADES	FZA	PERSONAS					
11 8											
11 9	SD 03		INSTALACION DE SANITARIOS BIODIGESTORES.	VARIA COMUNIDADES	MÓDULO	PERSONAS					
12 0	TG 04		BORDERIA EN COMUNIDADES.	VARIA COMUNIDADES	ML	PERSONAS					
12 1			CAMINOS COSECHAS EN COMUNIDADES.	VARIA COMUNIDADES							
12 2	SH 02		APOYOS CON MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE CUARTOS EN COMUNIDADES.	VARIA COMUNIDADES	MODULO	PERSONAS					
12 3	UM 02		PLAZA CIVICA.	LA SOLEDAD	PLAZA	PERSONAS					
12 4	SE 01		CALLE DE LA SOLEDAD.	LA SOLEDAD	ML	PERSONAS					
12 5	SL 02		CANCHA DE USOS MULTIPLES.	GUANA MUCO	CANCHA	PERSONAS					
12 6	SD 03		CONSTRUCCION DE RAFA (REACTOR FLUIDO ANAEROBICO ASCENDENTE).	VARIA COMUNIDADES	PLANTA	PERSONAS					
12 7	SE 01		PAVIMENTACION DE CALLE 5 DE MAYO.	CARICO HECHO			\$ 519,813.71				
12 8			CALLE DE LA ESCUELA.	LA ORDEN A							
OTROS											
12 9	SH 02		TECHO DIGNO.	MORO LEON	MC	PERSONAS					
								TOTAL LES	\$566,409.253.24	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00

9.2 Programa de apoyo a la infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), para remodelación de la Biblioteca Regional “Gral. Tomás Moreno 2da Etapa”.

El Arq. Martín Millán Carbajal, Director de Obras Públicas, solicita se manifieste por parte del Ayuntamiento la disponibilidad para aportar la cantidad de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N. al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) para la obra: Remodelación de la Biblioteca Regional “Gral. Tomás Moreno 2da Etapa”.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

2016-04-10



Hoja número 26, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

Acuerdo: Por unanimidad el Ayuntamiento manifiesta su disponibilidad para aportar la cantidad de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N. al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) para la obra: Remodelación de la Biblioteca Regional "Gral. Tomás Moreno 2da Etapa".

10 Asunto de Tesorería: cambio de partidas.

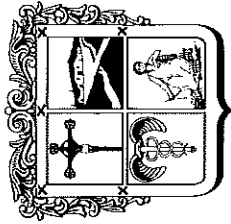
El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita los siguientes cambios de partida solicitados por los departamentos, así como la ampliación liquida de algunos recursos que se están distribuyendo en algunos departamentos a los cuales son indispensables para su funcionalidad.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autorizan los siguientes cambios de partidas solicitados por los departamentos:

UNIDAD RESPONSABLE DE TRASPASAR DE LA DONDE SALDRA PARTIDA EL RECURSO	F.F.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	ACCION A REALIZAR
ampliación liquida	51409	200,000.00	31111-a010 presidencia municipal	3761 viáticos al extranjero	viaje (Pensilvania)
ampliación liquida	51409	295,060.00	31111-a010 presidencia municipal	3821 gastos de orden social	gastos del día del maestro, día de las madres y día del niño
ampliación liquida	51409	22,000.00	31111-a010 presidencia municipal	3151 telefonía celular	
ampliación liquida	51409	1,000.00	31111-A050 secretaria	3151 telefonía celular	
ampliación liquida	51409	1,000.00	31111-C050 seguridad publica	3151 telefonía celular	
ampliación liquida	51409	2,000.00	31111-c010 tesorería	3151 telefonía celular	
ampliación liquida	51409	2,000.00	31111-C060 obras publicas	3151 telefonía celular	
ampliación liquida	51409	4,000.00	31111-a051 jurídico	3151 telefonía celular	

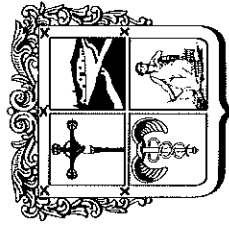
Jose A. Nino



*Hoja número 27, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.*

ampliación líquida		51409	4,000.00	31111-a055 p.c.	3151 telefonía celular	
ampliación líquida		51409	4,000.00	31111-CO11 fiscalización	3151 telefonía celular	
ampliación líquida		51409	4,000.00	31111-c040contraloría	3151 telefonía celular	
ampliación líquida		51409	5,000.00	31111-C021 instituto de la mujer	3151 telefonía celular	
ampliación líquida		51409	5,000.00	31111-a020 sindicatura	3151 telefonía celular	
ampliación líquida		51409	14,000.00	31111-a030 regidores	3151 telefonía celular	
ampliación líquida		51409	12,594.00	31111-C050 seguridad pública	3141 servicio telefónico	
ampliación líquida		51609	200,000.00	31111-c010 tesorería	1211 honorarios	
ampliación líquida		51609	50,000.00	31111-a054 relaciones exteriores	3221 arrendamiento de edificios	
31111-c050 seguridad pública	2142 material impreso y de información	11601	10,000.00	31111-C050 seguridad pública	3141 servicio telefónico	
31111-c050 seguridad pública	2491 materiales diversos	11601	10,000.00	31111-C050 seguridad pública	3141 servicio telefónico	
31111-c120 dirección de deportes	3252 arrendamiento de vehículos	51609	10,000.00	31111-cl20 dirección de deportes	3131 servicio de agua	
31111-c030 desarrollo económico	3841 exposiciones	11601	60,000.00	31111-c030 desarrollo económico	3611 difusión de información gubernamental	
31111-c030 desarrollo económico	3841 exposiciones	11601	90,000.00	31111-c030 desarrollo económico	3221 arrendamiento de edificios	
31111-c030 desarrollo económico	8531 otros convenios	51607	175,000.00	31111-c020 desarrollo social	8531 otros convenios	
31111-c030 desarrollo económico	8531 otros convenios	51607	150,000.00	31111-c020 desarrollo social	8531 otros convenios	
31111-c030 desarrollo económico	8531 otros convenios	51607	175,000.00	31111-c020 desarrollo social	8531 otros convenios	
ampliación líquida		51609	175,000.00	31111-c030 desarrollo económico	8531 otros convenios	programa PIES
ampliación líquida		51609	150,000.00	31111-c030 desarrollo económico	8531 otros convenios	Programa M AS
ampliación líquida		51609	175,000.00	31111-c030 desarrollo económico	8531 otros convenios	Programa En Marcha
31111-c010 tesorería	2141 materiales y útiles de tecnologías de la información	11601	1,000.00	31111-c010 tesorería	2142 equipos menores de tecnologías	
31111-c010 tesorería	2151 materiales impresos y de información digital	11601	2,000.00	31111-c010 tesorería	2111 material y útiles de oficina	oficio no. 0316/16

J. J. O.



Hoja número 28, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

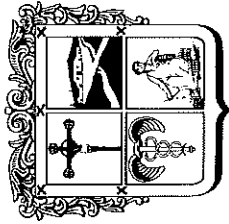
31111-a055 Protección Civil	5151 computadoras	11501	6,000.00	31111-a055 Protección Civil	5691 otros equipos	oficio no. 0316/16
31111-a055 Protección Civil	5151 computadoras	11501	2,000.00	31111-a055 Protección Civil	3361 impresión de doctos oficiales	oficio no. 0316/16
31111-a055 Protección Civil	2521 fertilizantes y abono	11601	516.00	31111-a055 Protección Civil	2161 materiales de limpieza	oficio no. 0316/16
31111-C086 UVEG	2451 material de vidrio	11601	500.00	31111-C086 UVEG	2121 materiales y útiles de impresión	oficio no UVEG- 014/03/2016
31111-C086 UVEG	2731 artículos deportivos	11601	1,500.00	31111-C086 UVEG	2121 materiales y útiles de impresión	oficio no UVEG- 014/03/2016
31111-C086 UVEG	2731 artículos deportivos	11601	1,500.00	31111-C086 UVEG	3821 gastos de orden social	oficio no UVEG- 014/03/2016
31111-C086 UVEG	2941 refacc eq de computo	11601	4,500.00	31111-C086 UVEG	3612 impresión de doctos oficiales	oficio no UVEG- 014/03/2016
31111-cl10 medio ambiente	2382 compra de arboles	11601	5,000.00	31111-cl10 medio ambiente	3751 viáticos	Oficio no. DMA/068-2016
31111-cl10 medio ambiente	2382 compra de arboles	11601	5,000.00	31111-cl10 medio ambiente	2612 combustibles y lubrificantes	Oficio no. DMA/068-2016
31111-cl10 medio ambiente	5781 árboles y plantas	11501	5,000.00	31111-cl10 medio ambiente	2141 materiales y útiles de tecnologías de la información	Oficio no. DMA/068-2016
31111-cl10 medio ambiente	5781 árboles y plantas	11501	5,000.00	31111-cl10 medio ambiente	5151 computadoras	Oficio no. DMA/068-2016
31111-cl10 medio ambiente	5671 herramientas	51609	5,330.00	31111-cl10 medio ambiente	2711 uniformes	Oficio no. DMA/068-2016
31111-cl10 medio ambiente	4414 premios y estimulos	11301	3,000.00	31111-cl10 medio ambiente	5151 computadoras	Oficio no. DMA/068-2016
31111-C070 DESARROLLO URBANO	2471 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	11601	5,000.00	31111-C070 DESARROLLO URBANO	2911 HERRAMIENTAS	OFICIO NO. DU/T/III/2016/0264
31111-C070 DESARROLLO URBANO	2471 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	11601	10,000.00	31111-C070 DESARROLLO URBANO	5671 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	OFICIO NO. DU/T/III/2016/0264

11 Asunto de la Comisión de Salud.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, en relación a la asistencia a la Primer Jornada de Capacitación para Funcionarios Públicos Municipales, realizada el pasado 16 de marzo en la ciudad de Irapuato, Gto., impartido por el Lic. José José Grimaldo Colmenero, Director General del INGUDIS y sugiriendo la importancia de crear un Instituto Municipal para las Personas con Discapacidad ya que nuestro Municipio no cuenta con dicha institución, existiendo deficiencia en el apoyo que requieren, como por ejemplo: un reglamento de rampas, apertura laboral, etc. Por tal motivo sugiere como Presidente de la Comisión de Salud prever lo necesario y planificar la creación de este Instituto.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, felicita al Dr. Arturo Zamudio Gaytán y a la Comisión por esta propuesta, explica que es un problema que se tiene que atender, propone tener una plática con el Lic. José José Grimaldo Colmenero

José José Grimaldo Colmenero



Hoja número 29, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

para que asesore al Ayuntamiento al respecto sobre la figura jurídica que debe tener
dicho Instituto.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega
Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli
Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr.
Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús
Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad el ayuntamiento retoma el asunto de la comisión de salud
en cuanto a la creación del Instituto Municipal para Personas con Discapacidad, así
mismo se instruye al Secretario de Ayuntamiento agendar con el Lic. José José
Grimaldo Colmenero para que asesore sobre el tema.

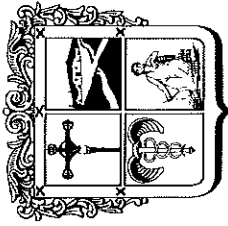
12. Asunto de la Comisión de Hacienda.

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, en representación de la Comisión
de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, hace del conocimiento del pleno del
Ayuntamiento el dictamen emitido en la reunión de trabajo de la Comisión de
Hacienda, respecto a la adición a diversas disposiciones de las Disposiciones
Administrativas para la aplicación del Gasto Corriente 2016, lo anterior para su
discusión y aprobación. Explica que se debe a las partidas de Ayuda para extender
un poco más este concepto.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, se pone a su disposición para
revisar e integrar la propuesta de la comisión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega
Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli
Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr.
Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús
Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Jose J. Colmenero



*Hoja número 30, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.*

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la minuta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto a la adición a diversas disposiciones de las Disposiciones Administrativas para la aplicación del Gasto Corriente 2016, conforme a la siguiente minuta:

REUNION NUMERO 4 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

Siendo las 13:00 horas del día 11 de abril del año 2016, en las instalaciones de la oficina de regidores de la Presidencia Municipal, ubicadas en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 10 de abril de 2016, se reúnen en estos momentos los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Moroleón 2015-2018: C. Síndico Lic. Azucena Tinoco Pérez, y CC. Regidores Lic. Jaime Núñez Paniagua, e Ing. Arturo Guzmán Pérez, Presidente, Secretario y vocal respectivamente de esta Comisión; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum**
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día**
- 3.- Dictamen para la adición a diversas disposiciones de las "Disposiciones Administrativas para la Aplicación del Gasto Corriente 2016".**
- 4.- Asuntos generales**
- 5.- Clausura de la reunión**

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum

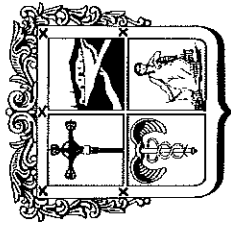
La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico municipal y Presidente de la Comisión, da la bienvenida a los integrantes presentes de esta Comisión, procede a tomar la correspondiente lista de asistencia, y encontrándose al momento la mayoría de los mismos se declara quórum legal para poder sesionar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente inserto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como sí a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad el orden del día, sin existir ningún asunto general por parte de los asistentes.

2016-04-10-14



Hoja número 31, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

3.- Dictamen para la adición a diversas disposiciones de las Disposiciones Administrativas para la Aplicación del Gasto Corriente 2016.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua pone en conocimiento de este Comité el Dictamen elaborado para la adición a diversas disposiciones de las “Disposiciones Administrativas para la Aplicación del Gasto Corriente 2016”, mismo que versa sobre adecuaciones a la disposición Sexta, a efecto de precisar los alcances sobre la facultad del Presidente Municipal y de los Regidores del H. Ayuntamiento para poder entregar ayudas y apoyos económicos a personas en situación de necesidad o a instituciones y asociaciones, así como la naturaleza de los mismos. El dictamen de mérito se adjunta como parte integrante de esta minuta como Anexo 1.

La Lic. Azucena Tinoco Pérez manifiesta que el dictamen resulta preciso y viene a eliminar la discrecionalidad restrictiva que se venía manejando en el ejercicio de los recursos aprobados a cada Regidor, posibilitando de mejor manera el ejercicio de su función.

ACUERDO.- por unanimidad, los integrantes de la Comisión aprueban el dictamen presentado en sus términos, por lo que se turna al pleno del H. Ayuntamiento para su discusión y aprobación.

4.- Asuntos Generales

Ninguno de los asistentes hace planteamiento alguno que deba de ser desahogado en este punto.

5.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 14:00 horas de la fecha y lugar de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

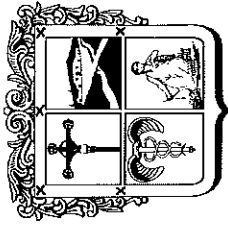
DICTAMEN

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOREOLEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO

P R E S E N T E:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Moreoleón, Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 fracción I inciso b), 79 fracción IV, y 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como por los artículos 48 y 50 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Moreoleón, Guanajuato, nos permitimos someter a la consideración de este honorable cuerpo colegiado, la presente iniciativa de reformas y modificaciones a las Disposiciones Administrativas para la Aplicación del Gasto Corriente 2016, en atención a la siguiente:

Doce o. t. i. o.



Hoja número 32, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Moroleón, Gto., en su Sesión Ordinaria número 8 celebrada en fecha 23 de enero de 2016 aprobó las *Disposiciones Administrativas para la Aplicación del Gasto Corriente 2016*, mismas que contienen los "criterios para la aplicación de los recursos municipales incluidos en el presupuesto de egresos a ejercer en el ejercicio fiscal 2016, considerando las condiciones económicas y finanzas del municipio; así como los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Gasto Público, sobre lo (sic) que se regirá la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada".

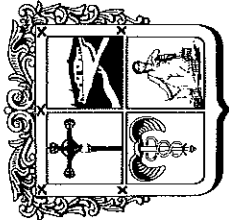
En la disposición administrativa marcada como Sexta, se establece en su primer párrafo la facultad concedida al Presidente Municipal para poder otorgar apoyos económicos a personas de escasos recursos para cubrir el pago de medicamentos, gastos de hospitalización y honorarios médicos, gastos funerarios y otros apoyos de carácter urgente que estime pertinentes, de acuerdo con la suficiencia presupuestal de la partida respectiva. Y bajo el mismo orden de ideas, el párrafo segundo de la propia disposición administrativa Sexta establece la facultad de los Regidores del H. Ayuntamiento para otorgar ayudas económicas hasta por un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) anuales para cada Regidor. Sin embargo, la propia redacción de la disposición administrativa en comento resulta omisa en cuanto a sus alcances, motivo por el cual se presta a interpretaciones de carácter restrictivas en cuanto a su aplicabilidad. Lo anterior, ha llevado a limitar en gran medida la posibilidad de los Regidores sobre el uso de los recursos aprobados, en contrario a su debida interpretación sistemática que, al encontrarse dicha disposición vinculada a la inmediata anterior sobre facultades análogas del Presidente Municipal, debiera de contar con alcances y limitaciones similares.

Es por ello, y a efecto de precisar de mejor manera la interpretación y alcances que dicho dispositivo normativo debe de tener, es por lo que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública decide presentar la modificación a los párrafos primero y segundo de la disposición administrativa Sexta, incorporando al propio texto la precisión de conceptos no limitativos sobre el tipo de apoyos y ayudas económicas que tanto el Presidente Municipal y los Regidores del H. Ayuntamiento pueden otorgar.

Por lo anteriormente expuesto nos permitimos someter a la consideración de esta máxima autoridad municipal el siguiente proyecto de

ACUERDO

[Firma]



*Hoja número 33, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.*

Artículo único. Se modifica la disposición Sexta, en sus párrafos primero y segundo, de las Disposiciones Administrativas para la Aplicación del Gasto Corriente 2016, para quedar como sigue:

Sexta: Se faculta al Presidente Municipal a otorgar apoyos económicos para cubrir el pago de medicamentos, gastos de hospitalización y honorarios médicos, gastos funerarios, compra de despensas a personas de escasos recursos, apoyos a personas, asociaciones e instituciones educativas, deportivas y culturales, apoyos para la realización de eventos de naturaleza educativa, deportiva, cultural y asistencial; y en general, cualquier otro tipo de ayuda económica de naturaleza análoga y urgente; recabándose para el caso la solicitud de petición, la solicitud de agradecimiento, la copia de la credencial de elector así como el comprobante de gastos. Así como autorizar al municipio a publicar su nombre, curp y monto otorgado según el artículo 67 3er párrafo de la ley General de Contabilidad Gubernamental.

De la misma forma los Regidores integrantes del H. Ayuntamiento, podrán otorgar ayudas económicas, hasta por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), anuales por cada regidor para cubrir el pago de medicamentos, gastos de hospitalización, honorarios médicos, compra de despensas a personas de escasos recursos, apoyos a personas, asociaciones e instituciones educativas, deportivas y culturales, apoyos para la realización de eventos de naturaleza educativa, deportiva, cultural y asistencial; y, en general, cualquier otro tipo de ayuda económica de naturaleza análoga; recabándose para el caso la solicitud de petición, la solicitud de agradecimiento, la copia de la credencial de elector así como el comprobante de gastos. Así como autorizar al municipio a publicar su nombre, curp y monto otorgado según el artículo 67 3er párrafo de la ley General de Contabilidad Gubernamental.

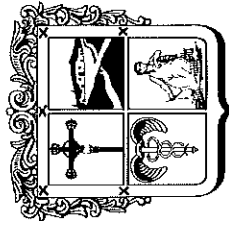
12 Comparecencia del Director de Educación.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora del H. Ayuntamiento, cuestiona al Director de Educación del porque hasta estos momentos se están realizando las gestiones para entregar las becas correspondientes a diciembre del año 2015 dos mil quince.

El Profr. Jorge Luis López Zavala, Director de Educación, explica que en la entrega recepción no se entregó ningún listado de becas, por lo que se estuvo trabajando en la búsqueda de esta documentación, cuando se localizó, ya estábamos en cierre de ejercicio, por lo cual ya no se pudieron entregar.

La Regidora Ma. de la Paz Pérez Vargas, solicita que se le proporcione la información necesaria para poder a su vez informar a los beneficiarios que se acercan, así mismo le solicita que se dé celeridad a las becas para no tener tanto retraso.

Doña D. L. O. A.



Hoja número 34, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal le manifiesta al Director de Educación que se acerque a los regidores y a la comisión para cualquier cuestión o problema que se suscite, además invita a todo el ayuntamiento el próximo lunes a la entrega de becas.

La Regidora Tania Villalobos Oliveros se pone a las órdenes del profesor Jorge Luis López Zavala para apoyar con los trámites necesarios y entregar en tiempo las becas para el bienestar de los niños y sus familias.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

13 Asuntos Generales.

13.1 Permiso de uso de suelo

La Regidora Araceli Guzmán Zamudio, informa que ha visto muchos menores de edad en la tienda Sex Shop que está en la Calle Puebla.

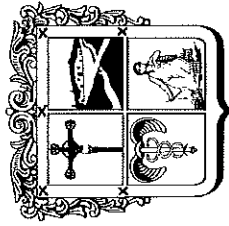
El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, explica que se han hecho acciones en este tema, propone que se mande llamar al Director de desarrollo urbano para que aclare las dudas y los avances al respecto.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se solicita la comparecencia del Director de Desarrollo Urbano, Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez, para la siguiente sesión de Ayuntamiento.

13.2 Escritos de los vecinos de la calle Ocampo

Donec 02/10



Hoja número 35, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

La Regidora Ma. de la Paz Pérez Vargas, explica que hicieron una petición los vecinos de la calle Ocampo a lo cual no se ha dado contestación, propone que se reúna la comisión para tratar este tema.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, explica que se ha tenido varias reuniones con los vecinos, hay mucha discrepancia en cuanto esta obra, informa que se le va a dar contestación formal, sin embargo no se puede hacer una obra cuando no hay apoyo de los vecinos, también explica que ahorita no está el recurso completo y que las condiciones en la que piden el proyecto los vecinos no son factibles para invertir un recurso ya que de esta manera es un peligro para los niños. Propone que se dé contestación a través del Secretario de Ayuntamiento, donde se les informe que hay un proyecto de mejoramiento y no se puede cambiar.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, está de acuerdo en que es un peligro para los niños y solicita que se vuelvan a reunir con el director de obra pública para ver una posible solución.

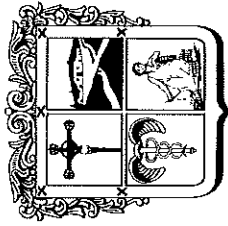
El Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Regidor, expresa que debemos privilegiar la seguridad de los niños y si la calle se tiene que modificar por su seguridad, que se realice, expresa que se debe poner en una balanza lo que es mejor para el Municipio. El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal informa que aparte de esto también falta parte del recurso, sugiere que se turne el presente asunto a la comisión de obra.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cema, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se turna el presente asunto para la Comisión de Obras Públicas.

13.3 Autorización de pago de gastos médicos

→ *ma. de la p. p.*



Hoja número 36, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

La Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, Jefa de Recursos Humanos, exhibe la minuta número 10 de la Comisión de Salud, como primer punto se analiza la aprobación de las Jubilaciones.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, propone se conforme una comisión para seguimiento a los trámites de Jubilación, así como dictaminar sobre la antigüedad de los trabajadores en caso que se requiera y analizar los casos especiales, tales como es el de J. Trinidad Bedolla Balcázar.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se crea una comisión de seguimiento a las jubilaciones misma que queda integrada por: Comisión de Salud, Oficialía Mayor, Tesorería y Jurídico.

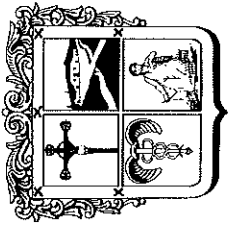
En este mismo tema la Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal propone que se traiga un módulo del isseg, porque considera que a largo plazo va a ser incoesteable las jubilaciones.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad, se instruye a la oficialía para que agende y convoque a una reunión con el Ayuntamiento y el ISSEG, para ver la factibilidad de ingresar a los trabajadores de base.

Pasando a otro punto la Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, Jefa de Recursos Humanos, solicita la aprobación de los gastos médicos, mismos que se solicitan por tener un monto considerable.

2015 de 4.10



Hoja número 37, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

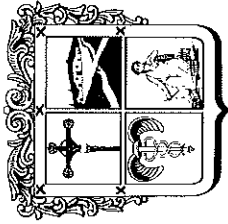
El Lic. Jorge felicita a la comisión por su trabajo, refiere que ha observado que algunas personas tienen gastos médicos de manera reincidente, por lo que solicita a la Comisión se revise este aspecto de manera detallada a fin de evitar faltas al reglamento. Además recomienda revisar bien el reglamento para no caer en responsabilidades.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autorizan el pago de los gastos médicos siguientes:

- Agustín Gasca Ruiz, jubilado, presenta factura con folio 31 y constancia solicitada por esta comisión que avala el concepto de la factura, resolución: aprobado por unanimidad el pago por la cantidad de 3250.01 pesos, es la última vez que se paga, se recomienda ir al CAISES.
- José Pérez Mosqueda, empleado de tránsito, presenta facturas con los folios FI37792, A272, SJ13743, SJ13746, manifiesta que es la segunda vez que le da un paro cardíaco, resolución: aprobado por unanimidad el pago por la cantidad de 3768.70 pesos.
- Bernardo Héctor Chávez Ciprés, empleado de seguridad pública, presenta facturas con folio MORO1237, manifiesta que el doctor le recomendó ir a ese laboratorio en específico, resolución: aprobado por unanimidad el pago por la cantidad de 325.01 pesos.
- Javier Cíntora Mosqueda, empleado de Catastro, presenta factura con folio FBI7993, manifiesta que fue con dentista no autorizado porque el dentista con que fue pudo a tender a su hija el domingo, resolución: no aprobado por unanimidad, ya que los dentistas autorizados también atienden en horarios extemporáneos.
- José Juárez Guzmán, empleado del área de limpia, presenta facturas con folios FAU5343, FAU5344, manifiesta que su esposa acudió con ginecóloga no autorizada, resolución: no aprobado por no ser doctor autorizado.

Donec alicio



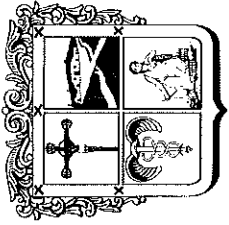
Hoja número 37, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

El Lic. Jorge felicita a la comisión por su trabajo, refiere que ha observado que algunas personas tienen gastos médicos de manera reincidente, por lo que solicita a la Comisión se revise este aspecto de manera detallada a fin de evitar faltas al reglamento. Además recomienda revisar bien el reglamento para no caer en responsabilidades.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

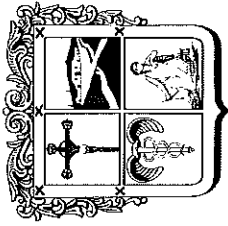
Acuerdo: Por unanimidad se autorizan el pago de los gastos médicos siguientes:

- Agustín Gasca Ruiz, jubilado, presenta factura con folio 31 y constancia solicitada por esta comisión que avala el concepto de la factura, resolución: aprobado por unanimidad el pago por la cantidad de 3250.01 pesos, es la última vez que se paga, se recomienda ir al CAISES.
- José Pérez Mosqueda, empleado de tránsito, presenta facturas con los folios FI37792, A272, SJ13743, SJ13746, manifiesta que es la segunda vez que le da un paro cardíaco, resolución: aprobado por unanimidad el pago por la cantidad de 3768.70 pesos.
- Bernardo Héctor Chavez Ciprés, empleado de seguridad pública, presenta facturas con folio MORO1237, manifiesta que el doctor le recomendó ir a ese laboratorio en específico, resolución: aprobado por unanimidad el pago por la cantidad de 325.01 pesos.
- Javier Cíntora Mosqueda, empleado de Catastro, presenta factura con folio FBI7993, manifiesta que fue con dentista no autorizado porque el dentista con que fue pudo a tender a su hija el domingo, resolución: no aprobado por unanimidad, ya que los dentistas autorizados también atienden en horarios extemporáneos.
- José Juárez Guzmán, empleado del área de limpieza, presenta facturas con folios FAU5343, FAU5344, manifiesta que su esposa acudió con ginecóloga no autorizada, resolución: no aprobado por no ser doctor autorizado.



Hoja número 38, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

- Jaime Núñez, regidor presenta factura con el folio F204A manifiesta que su esposa necesita un complejo vitamínico, por embarazo, indicado en la receta del médico que la atiende, resolución: aprobado por unanimidad el pago por la cantidad de 124.77 pesos.
- Ing. Arturo Guzmán, regidor presenta factura con folio FB17946, manifiesta que su esposa fue a consulta dermatológica. Resolución: solicitar el diagnóstico de la doctora para revisar el caso médico.
- Rosalba Contreras Garnica, jubilada, presenta facturas con folios 1-10067, A165, A164, 66 manifestó que fue a atención medica al Hospital general de Uriangato, en donde le pidieron realizarse estudios, muestra los diagnósticos y petición por escrito, resolución: aprobado por unanimidad el pago por la cantidad de 9763.00, así mismo se estipula que la factura con folio 66 debe presentar el pase o los resultados de los estudios del ecocardiograma para respaldar dicha factura.
- Juan Rodríguez Rosiles, empleado de panteones, presenta factura con folio A174 manifiesta que se realizó unos análisis médicos a petición del doctor que lo atiende en el Hospital General de Uriangato, resolución: aprobado por unanimidad el pago por la cantidad de 520.01 pesos.
- Dolores Clementina Fonseca Martinez, jubilada, presenta factura con folio 643, 11010093096098 manifiesta que su esposo sufrió un paro cardiaco y fue referido del Hospital los Álamos a la Cd. Morelia en la madrugada, resolución: aprobado por unanimidad el pago por la cantidad de 6585.96 pesos.
- María de Jesús Soria, empleada de servicios, presenta factura con folio 182, manifiesta que su hijo se atiende en sector de salud pública y requirió prótesis, resolución: aprobado por unanimidad el pago por la cantidad de 1938.30 pesos.
- Rigoberto Villagomez Garcia, empleado de Mercado, presenta facturas con folios 0682, EA 52589, manifiesta que el doctor autorizado Pedro Cerna le mando hacer estudio de Colonoscopia, resolución: aprobado por unanimidad el pago por la cantidad de 5701.45 pesos.
- Juan Rodolfo Cárcamo Aguilar, empleado de central de emergencias, presenta facturas con folios AUI12173, FCW4756, FCW4771, AUI12255, FCW4800, ATW10395, FCW4814, todas de medicamento, *sean de 110.*



Hoja número 39, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

el cual avala con receta del traumatólogo y del hospital del bajo de alta especialidad, resolución: la oficialía mayor se encargará de hablar con el doctor para revisar el caso.

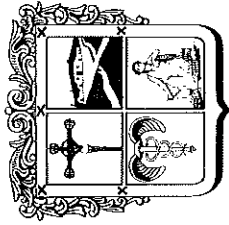
- Carlos Zavala Zurita, jubilado, presenta facturas con folios 9207, 3828, 1339, 1923, 129, 6202, manifiesta que el neurólogo autorizado volvió a operar a su esposa en la ciudad de Morelia, resolución: que se revise las facturas 6202 y 129 ya que no concuerdan los pacientes, la factura con ICDEF sustituye a la factura con folio 129, por lo que se aprueba los gastos médicos por unanimidad.

• **GASTOS MEDICOS APROBADOS**

RELACION DE FACTURAS RECIBIDAS MINUTA 10

FOLIO	FECHA	INSTITUCIÓN/MEDICO	100%	65%	TOTAL	EMPLEADO	DEPARTAMENTO
31	18/01/2016	JUAN ROMAN PEREZ CHAVEZ	5000.02	3250.01	3250.01	AGUSTIN GASCA RUIZ	JUBILADO
F137792	28/03/2016	CENTRO UNION DIAGNOSTICO S.A. DE C.V.	4500.00	2925.00			
A272	22/03/2016	SERVICIOS DE SALUD DE MICHIOACAN	348.00	226.20	3768.70	JOSE PEREZ MOSQUEDA	TRANSITO
13743	02/03/2016	CEDIMI LABORATORIOS	300.00	195.00			
13746	03/03/2016	CEDIMI LABORATORIOS	650.00	422.50			
MORO1237	15/03/2016	NUCLEO DE DIAGNOSTICO PUREPECHA	500.01	325.01	325.01	BERNARDO HECTOR CHAVEZ CIPRES	SEG. PUBLICA
110067	11/03/2016	JOSE ARIEL RODRIGUEZ SANCHEZ	11600.00	7540.00	9763.00	ROSALBA CONTRERAS GARNICA	JUBILADA

2015 0-11-10-14



Hoja número 40, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
 catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

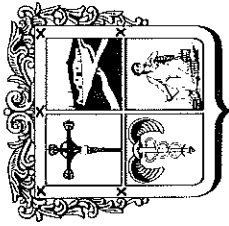
A165	08/03/2016	MIGUEL ARMANDO BENAVIDES HUERTO	2500.00	1625.00				
A164	29/02/2016	MIGUEL ARMANDO BENAVIDES HUERTO	970.00	598.00				
A174	20/04/2016	MIGUEL ARMANDO BENAVIDES HUERTO	800.01	520.01	520.01	520.01	JUAN RODRIGUEZ ROSILES	SERVICIOS
F204A	23/03/2016	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS	191.95	124.77	124.77	124.77	JAIME NUÑEZ	REGIDORES
643	31/03/2016	MARIANO SALVADOR LEDESMA VELASCO	2000.70	1300.46	1300.46	6585.96	DOLORES CLEMENTINA MARTINEZ FONSECA	JUBILADO
11010093096098	31/03/2016	STAR MEDICA SA DE CV	8131.54	5285.50	5285.50			
182	04/04/2016	INGUDIS	2982.00	1938.30	1938.30	1938.30	MARIA DE JESUS SORIA	LIMPIA
682	07/04/2016	NICOLAS JOAQUIN FERNANDEZ PEREZ	6500.00	4225.00	4225.00	5701.45	RIGOBERTO VILLAGOMEZ GARCIA	MERCADO
EA 52589	07/04/2016	ADMINISTRADORA HOSPITALARIA	2271.46	1476.45	1476.45			
			\$ 49,195.69	\$ 31,977.20	\$ 31,977.20	\$ 31,977.20		

RELACION DE FACTURAS RECIBIDAS MINUTA 10

FOLIO	FECHA	INSTITUCIÓN/MEDICO	100%	65%	TOTAL	EMPLEADO	DEPARTAMENTO
0D56	22/03/2016	FARMACIAS DEL AHORRO	331.5	215.48	\$ 46,079.63	CARLOS ZAVALA ZURITA	JUBILADO

2016, Abril

IX



Hoja número 41, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

AUI12521	07/04/2016	FARMACIA GUADALAJARA	360.27	234.18
1339	30/03/2016	HOSPITAL NUEVA ESPAÑA	13699.97	8904.98
FC1227	22/03/2016	RADIOIMAGEN DIAGNOSTICA MORELOS	2150.00	1397.50
1923	22/03/2016	MEDARDO RAUL GORDILLO SANCHEZ	350.00	227.50
6202	08/04/2016	EDGAR NATHAL VERA	27000.00	17550.00
1CDEF	15/04/2016	SILVERIO RIVAS NAVARRO	27000.00	17550.00
			70891.74	46079.63

La Dra. Verónica Sandoval Cerna, regidora de este Ayuntamiento solicita la modificación de plantilla de médicos autorizados con respecto a la especialidad de Ginecología, ya que se cuenta con 4 cuatro pero todos son hombres, propone incluir a la Dra. Teresa Paniagua y al Dr. Gerardo Ahumada.

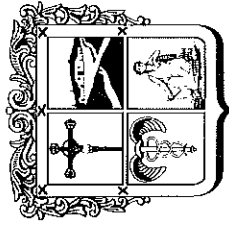
Acuerdo: Por unanimidad se modifica la plantilla de doctores quedando como se describe a continuación:

PLANTILLA Y REGULACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO 2015 – 2016

HOSPITAL "LOS ÁLAMOS" MEDICINA GENERAL Y SERVICIO DE URGENCIA

- PLANTILLA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS:**
- Dr. José Antonio Vázquez Martínez (Ginecólogo)
 - Dr. Humberto Balcázar Almanza (Ginecólogo)
 - Dr. Juan José Cano Peña (Ginecólogo)
 - Dr. Gerardo Guzmán (Anestesiólogo)
 - Dr. Rafael Almanza Salazar (Pediatra)

2016 abril 10



Hoja número 42, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

- Dr. Javier González (Pediatra)
- Dr. Efrén Obregón Lemus (Cirugía General)
- Dr. José Luis Gaona Calderón (Oftalmólogo) Solo atiende los días Jueves
- Dr. Braulio Cerritos Gaytán (Traumatología)
- Dr. Gabriel Enrique Mijangos Ramírez (Urólogo)
- Dra. Cielo Verduzco Heredia (Cardióloga)
- Dr. Pedro Cerna Rico (Gastroenterólogo)
- Dr. Víctor Manuel Zamudio Cortes (Internista)
- Dr. Gerardo Zamudio Ahumada (Otorrinolaringólogo)
- Dr. Silverio Rivas (Neurólogo) Solo atiende los días Martes y Viernes

Domicilio del hospital:

Calle: Elodia Ledezma #589 de Moreleón, Gto. (Tel: 4574492 y 4574493).

CLÍNICA CORTA ESTANCIA Y MICROCIRUGIA GARCIA SANDOVAL

- Dr. Jaime García Sandoval (Cirujano)

Domicilio de la clínica:

Calle: Aguascalientes No. 797 Fracc. Los Álamos, Moreleón, Gto.

CIRUJANOS DENTISTAS AUTORIZADOS:

- Dra. Fátima Villagómez Lemus (Especialista en Endodoncia)
Calle: Defensores de Moreleón #384. Moreleón, Gto. Tel: 4574796 o 4451179574
- Dr. Jesús Rodríguez M (Especialista en Prótesis Estética)
Calle: Aquiles Serdán #21. Moreleón, Gto. Tel: (445) 4557935
- Dr. Jorge López Gutiérrez (Odontopediatra en Niños, Ortopedia Facial, Ortodoncia)
Av. Morelos # 540. Moreleón, Gto. Tel: 4582797
- Dr. Luis Gabriel González López (Cirujano Dentista)
Calle: 12 de Octubre #49. Moreleón, Gto. Tel: 4571512 o (445) 1060332

MÉDICO OFTALMÓLOGO AUTORIZADO:

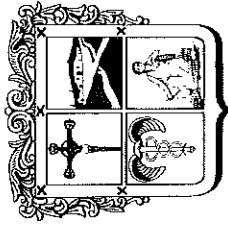
- Jorge Francisco Moreno Cerda
Calle: Abasolo #5. Moreleón, Gto. Tel: 4581584

LABORATORIO PARA ANÁLISIS CLÍNICOS AUTORIZADOS:

- LABORATORIO DEL HOSPITAL LOS ÁLAMOS Y SUCURSALES DE LABORATORIOS DÍAZ: Direcciones: Calle: Morelos # 15., Calle: 5 de Mayo y Calle: Elodia Ledezma No. 589 de Moreleón, Gto.

ESTUDIOS DE RAYOS X

2015 04 10



Hoja número 43, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

- CENTRO RADIOLÓGICO DOCTORES GORDILLO: Dirección calle Morelos No. 20 B.

FARMACIAS AUTORIZADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS:

- FARMACIA DEL HOSPITAL LOS ALAMOS
- FARMACIAS ISSEG
- FARMACIAS GUADALAJARA
- FARMACIAS DEL AHORRO

13.4 Salvador Ledesma

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, informa que el Sr. Salvador Ledesma, que se encontraba como tránsito municipal, es una persona de escasos recursos y lo van a operar en el mes de julio a través del seguro social, sin embargo su situación es delicada, solicita apoyo para gestionar que sea más temprano la cita.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, se lleva el asunto para revisarlo con las autoridades de salud.


Además el Regidor Arturo Zamudio Gaytán, viendo la situación del ciudadano solicita apoyo para que se le otorgue una despena o algún otro tipo de apoyo que mejore su situación.

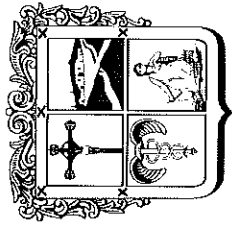
El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, se pone a su disposición para ver la manera en que se le pueda ayudar, solicita lo canalicen a la oficina de Presidencia Municipal para darle la atención respectiva.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

14 Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 14 catorce siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos del día 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**


Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal



Hoja número 44, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

Ing. Rigoberto Ortega Alvarado.
Regidor

Lic. Artemio Zavala Torres.
Regidor

Lic. Jaime Nuñez Paniagua.
Regidor

Dr. Arturo Zamudio Gaytán.
Regidor

Lic. Roberto Jesus Fonseca Zavala.
Regidor

Lic. Azucena Tinoco Pérez.
Síndico Municipal

Dra. Verónica Sandoval Cerna.
Regidor

C. Araceli Guzmán Zamudio.
Regidor

Lic. Tania Villalobos Oliveros.
Regidor

C.P. Ma. De La Paz Pérez Vargas.
Regidor

Ing. Arturo Guzmán Pérez.
Regidor

Lic. ~~Jesus~~ Martiniano López Botello
Secretario del H. Ayuntamiento